GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: **407474**

A: **Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción**

POR CUANTO Carlos Alcides Villalba Greco se ha obligado, en virtud del Contrato N° 29/2022 de fecha 23 de Noviembre de 2022 a suministrar "Adquisición de Obsequios Protocolares, arreglos florales y alquileres para eventos académicos".

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía de Gs. 3.000.000 (Guaraníes tres millones) emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscrito Carlos Alcides Villalba Greco de Grabomix , con domicilio legal en Antequera 449 casi 25 de Mayo - Asunción, hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio de la Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor de la Contratante, por un monto máximo de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) y nos obligamos a pagar a la Contratante, contra su solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de contrato sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el 30 del mes de Enero de 2024.

Nombre: Carlos Alcides Villalba Greco

En calidad de: Gerente General

Lic. Carlos Alcides Villalba Greco
GRABOMIX
RUC: 1059169-9

Lic. Carlos Alcides Villalba Greco
Gerente General
Grabomix-Regalos Personalizados
RUC: 1.059.169-9

GRABOMIX